

REUNIONES Y ACUERDOS JULIO-OCTUBRE 2015

Reunión ordinaria de la Comisión Permanente abierta al Pleno de 22-07-2015

Asisten: David Cobos Sanchiz (Presidente), María Beatriz Hernández Jiménez (Vicepresidenta), Domingo Savio Rodríguez Baena (Secretario), Ígor Pérez Tostado (Vicesecretario), Karl Heisel, Antonia Ramírez Pérez, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina y Rafael Cáceres (en calidad de delegado de SAT).

El Presidente de CEPDIL comienza tratando el tema del robo de **claves informáticas** a una profesora de la UPO y comentando que se solicitó por parte de CEPDIL una audiencia personal para la afectada por parte del rectorado y que se le proporcionara un peritaje informático de sus equipos. Igualmente se informa acerca de la última COAP. Con respecto a las **plazas de profesores/as asociados solicitadas a la Junta de Andalucía**, éstas todavía no están aprobadas, por lo que de nuevo se teme que se comenzará el curso con los/as futuros/as profesores/as sin contratar. Para solucionar este más que posible escenario, se insta a los departamentos a indicar el número de profesores/as PSI que necesitarán para cubrir las vacantes. Aunque esta medida supone un coste adicional, se aseguró desde el equipo rectoral que esa situación se iba a dar en pocos casos, ya que se había pedido a los departamentos ajustar al máximo.

Se aprueba por unanimidad el documento de difusión pública de la **encuesta de CEPDIL**.

Se valora el documento desarrollado por la Comisión Ejecutiva sobre valoración y **posicionamiento ante el POD**. Después de varios debates y correcciones se aprueba el documento y se decide enviar al equipo de gobierno de la Universidad y a todo el profesorado.

El Presidente y el Secretario de CEPDIL informan sobre el estado de la nueva página web. A continuación se comenta el caso de un catedrático en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica que ha recibido una beca de la OCDE durante once meses pero que, sin embargo, va a seguir percibiendo su sueldo de catedrático, teniendo la UPO además que pagar a un PSI para que cubra su docencia. Este hecho ha pasado por comisión permanente del departamento en cuestión y, además, ha habido dos áreas que han hecho un informe en protesta por la situación de que la UPO tenga que correr con los gastos de la contratación del PSI. Ya que este profesor está representando por la Junta de Personal, los miembros de CEPDIL acuerdan **apoyar cualquier acción que la Junta de Personal emprenda en este sentido** y, en su caso, adherirse al escrito hecho por las áreas, mostrando al rectorado nuestra preocupación ante dicha situación. Se comenta la situación del **cierre de los edificios en verano**. A los/as trabajadores/as se les obliga a seguir un horario concreto o a irse a su casa por las tardes durante el mes de Julio para trabajar, además del hecho de que los AC no funcionen. Se consensua presentar un escrito de queja sobre este asunto. Por último, se indica que el **Plan de ordenación del campus** ha sido analizado por algunos miembros de CEPDIL, constatándose que tiene algunos defectos en su concepción y que se seguirá trabajando en este asunto.

Reunión extraordinaria virtual de la Comisión Permanente de 07-10-2015

Se convocó de manera virtual a la comisión permanente del Comité de Empresa del PDI Laboral con motivo de la comunicación recibida por parte del Vicerrectorado, en la que se nos indicaba que una serie de departamentos y áreas estaban teniendo **problemas para cubrir con profesorado cierta docencia**. De hecho alguna de esa docencia incluso no se estaba impartiendo por falta de profesores/as. En dichas áreas se puso en marcha la convocatoria de bolsa extraordinaria. El tiempo de la Resolución de dicha convocatoria, sin embargo, es superior a un mes. El año pasado esta cuestión se resolvió en virtud de un acuerdo entre el rectorado y CEPDIL. El Vicerrectorado propone volver a activar dicho acuerdo para resolver el problema de las áreas afectadas. **Nuestra voluntad siempre ha sido la de que exista la mayor transparencia posible en estos procesos y por eso siempre hemos pedido la apertura y, en su caso, renovación de las bolsas**. Este año habrá que renovarlas todas y, entre tanto, se han abierto las bolsas extraordinarias de las áreas mencionadas. Por eso entendemos desde la Comisión Ejecutiva del CEPDIL que sí procedería activar este mecanismo solo para estos casos concretos y entre tanto se resuelven las convocatorias que ya están en marcha, para garantizar el servicio público a los estudiantes. Para contar con la opinión de CEPDIL y dada la urgencia del asunto, se decidió convocar Reunión de la Comisión Permanente Virtual Urgente, con un único punto en el orden del día: Toma de postura con respecto a la activación de mecanismo de contratación de manera excepcional y urgente en tres áreas de conocimiento. Se reciben 7 correos **a favor de activar de nuevo la contratación de manera urgente y excepcional**, lo que se comunicó inmediatamente al Vicerrectorado.